



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 219

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros de los Sistemas de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas, del ejercicio 2017;

II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 se presentó a la LXII Legislatura del Estado en fecha 25 abril de 2018 y fue turnada por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo de 2018.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3399/2018, de fecha 25 de octubre de 2018.



# ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2017  
SMAP CALERA  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	24,507,162	3,549,190	28,056,352	25,735,429	25,735,429	1,228,267
Participaciones y Aportaciones	2,190,002	0	2,190,002	849,959	849,959	-1,340,043
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	852,063	0	852,063	0	0	-852,063
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>27,649,227</b>	<b>3,549,190</b>	<b>31,098,417</b>	<b>26,585,388</b>	<b>26,585,388</b>	<b>-963,829</b>
				<b>Ingresos excedentes*</b>		<b>-963,829</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>2,190,002</b>	<b>0</b>	<b>2,190,002</b>	<b>849,959</b>	<b>849,959</b>	<b>-1,340,043</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	2,190,002	0	2,190,002	849,959	849,959	-1,340,043
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>25,368,225</b>	<b>3,549,190</b>	<b>28,908,415</b>	<b>25,735,429</b>	<b>25,735,429</b>	<b>376,204</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	24,507,162	3,549,190	28,056,352	25,735,429	25,735,429	1,228,267
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	852,063	0	852,063	0	0	-852,063
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>27,649,227</b>	<b>3,549,190</b>	<b>31,098,417</b>	<b>26,585,388</b>	<b>26,585,388</b>	<b>-963,829</b>
				<b>Ingresos excedentes*</b>		<b>-963,829</b>

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe referido debe ser siempre mayor a cero.

LIC. REYNALDO DELGADILLO MORENO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. LUCIA ESPERANZA MARTINEZ HERNANDEZ  
COMSARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. PEDRO MARTINEZ FLORES  
DIRECTOR DEL SAPAC



DE EGRESOS:

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2017  
 SMAP CALERA  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
A00 AGUA POTABLE	\$27,549,227	\$3,670,742	\$31,219,969	\$26,038,894	\$25,660,755	\$5,181,076
SAPAC	\$27,549,227	\$3,670,742	\$31,219,969	\$26,038,894	\$25,660,755	\$5,181,076
A10			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$27,549,227</b>	<b>\$3,670,742</b>	<b>\$31,219,969</b>	<b>\$26,038,894</b>	<b>\$25,660,755</b>	<b>\$5,181,076</b>

\_\_\_\_\_  
 LIC. REYNALDO DELGADILLO MORENO  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

\_\_\_\_\_  
 LIC. LUCIA ESPERANZA MARTINEZ HERNANDEZ  
 COMSARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

\_\_\_\_\_  
 LIC. PEDRO MARTINEZ FLORES  
 DIRECTOR DEL SAPAC



# ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

**H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO**

Cuenta Pública 2017  
SMAF CALERA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto, Capítulo y Concepto  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliación (Iniciaciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercido
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>12,802,715</b>	<b>1,503,577</b>	<b>14,406,292</b>	<b>12,852,503</b>	<b>12,852,503</b>	<b>1,553,789</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,182,844	1,080,879	6,263,723	6,263,723	6,263,723	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,874,351	265,000	2,139,351	1,962,386	1,962,386	176,965
Seguridad Social	1,888,490	57,001	1,945,491	1,723,098	1,723,098	222,393
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	3,052,420	4,278	3,056,698	1,681,116	1,681,116	1,375,582
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Senadores Públicos	1,126,510	96,319	1,222,829	1,221,979	1,221,979	850
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,710,000</b>	<b>1,238,868</b>	<b>3,948,868</b>	<b>3,004,734</b>	<b>2,669,870</b>	<b>935,144</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	300,000	95,000	395,000	202,781	182,836	212,219
Alimentos y Utensilios	100,000	2,000	102,000	96,000	92,871	2,449
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	750,000	907,998	1,657,998	847,360	824,280	710,638
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	220,000	2,070	222,070	191,587	183,327	30,444
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	450,000	280,000	730,000	688,765	645,084	21,230
Uniformes, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	140,000	3,100	143,100	136,800	99,284	37,836
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	750,000	158,800	908,800	779,417	641,710	130,483
<b>Servicios Generales</b>	<b>7,441,912</b>	<b>3,412,227</b>	<b>10,854,139</b>	<b>8,344,380</b>	<b>8,307,088</b>	<b>2,507,348</b>
Servicios Básicos	4,190,512	3,729,000	7,919,512	6,924,512	5,764,760	1,154,743
Servicios de Arrendamiento	130,000	0	130,000	0	0	130,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	326,000	321,000	647,000	367,086	352,486	83,914
Servicios Financieros, Bancarios y Comisionados	210,000	10,000	220,000	473,318	304,774	111,152
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	450,000	519,274	969,274	376,853	101,987	86,313
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	150,000	30,600	180,600	118,400	366,732	562,821
Servicios de Tránsito y Viajeros	120,000	12,400	132,400	81,148	81,148	26,452
Servicios Oficiales	80,000	100,000	180,000	180,000	153,997	19,812
Otros Servicios Generales	1,780,000	350,365	2,130,365	1,079,568	1,079,568	350,099
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>360,000</b>	<b>878,742</b>	<b>1,238,742</b>	<b>1,238,192</b>	<b>1,238,192</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	330,000	840,742	1,170,742	1,170,742	1,170,742	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	30,000	36,000	66,000	55,449	55,449	10,551
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>1,815,000</b>	<b>1,131,872</b>	<b>2,946,872</b>	<b>811,085</b>	<b>805,103</b>	<b>1,724,343</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	120,000	15,000	135,000	135,000	80,389	52,824
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,000	13,300	33,300	6,700	5,787	933
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,000	0	5,000	5,000	3,368	1,632
Vehículos y Equipo de Transporte	420,000	243,000	663,000	176,897	176,897	103
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Mecánica, Otros Equipos y Herramientas	1,320,000	870,372	2,190,372	449,828	333,898	111,455
Adhesivos, Bandejas	5,000	5,000	10,000	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Otros Intangibles	75,000	15,000	90,000	4,805	4,805	5,195
<b>Inversión Pública</b>	<b>2,220,000</b>	<b>2,220,000</b>	<b>4,440,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	2,220,000	2,220,000	4,440,000	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Bienes y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comentarios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Afeitas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>27,548,227</b>	<b>3,870,742</b>	<b>31,218,969</b>	<b>26,038,894</b>	<b>25,890,755</b>	<b>5,181,078</b>

LIC. REYNALDO DELGADILLO MORENO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. LUCÍA ESPERANZA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. PEDRO MARTÍNEZ FLORES  
DIRECTOR DEL SMAF



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

H. LEGISLATURA DEL ESTADO Alcance de revisión de Ingresos:

CRÍ	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	25,735,429.00	25,735,429.00	100.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>25,735,429.00</b>	<b>25,735,429.00</b>	<b>100.00</b>
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	849,959.00	849,959.00	100.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>849,959.00</b>	<b>849,959.00</b>	<b>100.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>26,585,388.00</b>	<b>26,585,388.00</b>	<b>100.00</b>

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
GASTO CORRIENTE	653200059	\$ 28,678,748.02	\$ 25,611,317.54	89.30
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 28,678,748.02</b>	<b>\$ 25,611,317.54</b>	<b>89.30</b>



## PASIVO INFORMADO

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-16	Movimientos de enero a diciembre 2017		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-17
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	12,852,502.47	0.00	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,934.25	14,748,748.98	427,209.76	439,144.01	439,144.01
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	153,210.00	0.00	-153,210,000.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,226,191.61	0.00	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,246,429.14	4,275,527.56	665,770.77	2,912,199.91	2,912,199.91
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	6,747.96	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,411,673.39</b>	<b>\$ 33,109,718.58</b>	<b>-\$ 152,117,019.47</b>	<b>\$ 3,351,343.92</b>	<b>\$ 3,351,343.92</b>

**Fuente:** Este documento se elaboró por la entidad de Fiscalización, con base en la información proporcionada por el municipio a través de los informes contable financieros y presupuestales que integran su Cuenta Pública Anual

### 1) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$186,268.15	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$186,268.15.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	670.45	En promedio cada empleado del municipio atiende a 670.45 habitantes.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	51.80%	El Gasto en Nómina del ente representa un 51.80% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	86.90%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 86.90% del pasivo total.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	25.93%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia Neta	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Realizable}) * 100$	25.93%	Con el 25.93% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel positivo de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$1.28	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.28 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	79.48%	Los deudores diversos representan un 79.48% respecto de sus activos circulantes.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	100.00%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 100.00% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 0.00% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	96.41%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% b) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales	$(\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) -$	-3.50%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una	



H. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Recaudación en la aplicación de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$1) * 100$		recaudación Menor en un 3.50% de lo estimado.	
Atención en la aplicación de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-16.60%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 16.60% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	0.21%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 0.21% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	0.00%	El municipio invirtió en obra pública un 0.00% de los Egresos Totales, por lo que se observa que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y b) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$546,494.70	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$26,585,388.25, y el Egreso Devengado fue por \$26,038,893.55, lo que representa un Ahorro en el ejercicio de por \$546,494.70.	

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas:



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
	Presupuesto	1.00	0.28
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.11
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.56
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.12
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	6.57

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/633 /2019, de fecha 02 de mayo de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES	IMPORTE
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Pliego de Observaciones con daño patrimonial	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A
Pliego de observaciones sin daño patrimonial	2	0	2	Integración de Expediente de Investigación	2	
Subtotal	3	1	2		2	
Acciones Preventivas						
Recomendación	1	0	1	Recomendación	1	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Seguimiento en ejercicios posteriores	1	0	1	Seguimiento en ejercicios posteriores	1	
Subtotal	2	0	2		2	
TOTAL	5	1	4		4	N/A

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



H. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 2 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 2 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-**El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**D A D O** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

**PRESIDENTE**

**DIP. PEDRO MARTINEZ FLORES**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**